

RESOLUCION -D- N° 391/2012

**Salta, 26 de Octubre de 2012
Expediente N° 19.081/11**

VISTO las presentes actuaciones a través de la cual la Secretaria de la Sede Regional Orán, Ing. Rosa CORONEL, solicita la prórroga de la designación de la Lic. Angélica ACOSTA, en el cargo interino de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva, desde el 01 de Octubre de 2012 y por el término de un año; y

CONSIDERANDO:

Que la Jefa del Departamento de Personal informa que el Convenio ME N° 1033/10 SPU, finaliza el 31 de Diciembre de 2.012.

Que en el Despacho conjunto de las Comisiones de Docencia, Investigación y Disciplina y Hacienda y Finanzas, aconsejan prorrogar la designación de la Lic. Angélica ACOSTA en el cargo antes mencionado, hasta el 31-12-12.

Que teniendo en cuenta la fecha de finalización de la designación de la mencionada docente, es necesario prorrogar la misma ad-referendum del Consejo Directivo;

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA CONSEJERA TITULAR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

A CARGO DE DECANATO

(Ad-referendum del Consejo Directivo)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Tener por prorrogada la designación interina de la **Lic. Angélica del Valle ACOSTA**, D.N.I. N° 17.511.903, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple, para la asignatura ENFERMERIA DE SALUD PUBLICA II con extensión a ENFERMERIA DE SALUD PUBLICA I de la Carrera de Enfermería de la Sede Regional Orán que se dicta en la Sede Regional Tartagal, a partir del 01 de Octubre y hasta el 31 de Diciembre de 2.012.

ARTICULO 2º: Imputar el gasto que demande la presente prórroga en los montos acordados por el Convenio ME N° 1033/10.

ARTICULO 9º: Hágase saber y remítase copia a: Interesada, Secretaria Administrativa,

RESOLUCION -D- N° 391/2012

Salta, 26 de Octubre de 2012
Expediente N° 19.081/11

Dirección General de Personal, Dirección de Presupuesto, Control y Evaluación, Sede Regional Orán y Sede Regional Tartagal para su toma de razón y demás efectos y siga al Consejo Directivo para su correspondiente homologación.-

img

LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA

Nut. María Lucrecia SALAS
Consejera Titular a/c DECANATO